

DOS CABALLEROS ITALIANOS DEL *TRATADO COPIOZO Y
VERDADERO... (1599)* DE JUAN ESQUERDO
Y UN DISCURSO MISÓGINO DE ANTONIO DE GUEVARA EN
EL *GUZMÁN APÓCRIFO* (1602)

Juan Ignacio Laguna Fernández.
Université de Toulouse II-Le Mirail. Groupe CLESO.

La presentación en este artículo de dos nuevos textos, plagiados en la continuación apócrifa de la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (1602)¹, se justifica por el mismo interés que tiene el ir desentrañando las fuentes que utilizó su autor para la composición de tan peculiar y controvertida obra. En cualquier caso, esta noticia no tiene por único objeto insistir en el hecho bien conocido, en especial desde los años setenta del siglo pasado², de que sea una obra plagiada en su mayor parte con textos de otros autores de la época. Más bien, y sobre todo, pensamos que el conocimiento de estos textos permitirá, en el caso del primero, la clarificación sobre una errónea atribución y, en el del segundo, apuntalar un poco más la hipótesis de que la autoría del *Guzmán* apócrifo, firmado con el seudónimo de ‘Mateo Luján de Sayavedra’, se debe al impresor valenciano Juan Felipe Mey³.

Quiso retomar el autor del *Guzmán* apócrifo las aventuras del pícaro en Roma, donde lo había dejado Mateo Alemán al final de la primera parte del *Guzmán de Alfarache* (1599). De esta ciudad marchó a Nápoles, pero volvió de nuevo a Roma con objeto de embarcarse rumbo a España. Tras arribar a Barcelona pasó por Monserrat, dirigiendo a continuación sus pasos hacia Alcalá de Henares y Madrid. Una vez en la Corte, Guzmán oyó decir –en el capítulo VII del libro II– que pronto tendrían lugar los fastos de la confirmación de las dobles bodas del rey Felipe III y del archiduque Alberto con Margarita de Austria e Isabel Clara Eugenia. Y

¹ Obra que comúnmente se conoce como el *Guzmán* apócrifo; así nos referiremos a ella en este escrito

² Bernadette Labourdique y Michel Cavillac, “Quelques sources du « Guzmán » apocryphe de Mateo Luján”, *Bulletin Hispanique*, 71, (1969).

³ Respecto a la autoría de la obra nos remitimos a Juan I. Laguna, *La Philosophía Moral en el Guzmán apócrifo: la autoría de Juan Felipe Mey a la luz de las nuevas fuentes*, Ciudad Real, Almud, 2012.

enseguida tuvo “mucho deseo de seguir [...] la corte y ver la ciudad de Valencia”⁴, donde se celebrarían los históricos esponsales en abril de 1599. Para ello halló con facilidad quien le diese ocupación como criado, pues “toda la corte estaba aprestándose para esta jornada y se daban muchas y buenas libreas, y aun no se hallaban tantos criados como era menester”⁵. Fue un caballero italiano, llamado don Carlos Carli, con quien se concertó para obtener un empleo y quien lo engalanó:

Con un vestido de raja fina, capa, ropilla y valón de color de rosa seca, con muchos pespuntes; la capa aforrada en tafetán amarillo, sombrero fino con trencilla bordada de oro, plata y granates, y con muchas plumas. Salí a volar muy bizarro, necio y desvanecido. Éramos cuatro pajés y dos lacayos⁶.

Se nos contará después que, a causa de una reyerta con un nuevo paje empleado por Carli, motivada por antiguas desavenencias, el pícaro se desacomodó de su casa y determinó con cierto apresuramiento hacerse fraile, por lo que abandonó, al menos durante un tiempo, la idea del festivo viaje a tierras valencianas.

Este párrafo en que se describen las ropas que el caballero Carlos Carli entregó a Guzmán, para que desempeñase sus funciones de lacayo, fue considerado por B. Labourdique y M. Cavillac, en un escrito que desentrañaba varias de las fuentes copiadas en el apócrifo, como tomado con cierta probabilidad de una relación manuscrita sobre la boda de Felipe III escrita por Felipe de Gauna. Así sobre este punto escribían los investigadores franceses:

Il serait tentant de rapprocher la *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III* (1601), de Felipe de Gauna, de l'épisode où Guzmán entre au service d'un gentilhomme italien nommé Carlos Carli. Ce dernier donne au héros une livrée que J. Marti nous décrit ainsi: « Dióme un vestido de raja fina, capa, ropilla y valón de color de rosa seca, con muchos pespuntes; la capa aforrada en tafetán amarillo; sombrero fino con trencilla bordada de oro, plata y granates y con muchas plumas... », et il ajoute: « Eramos cuatro pajés y

⁴ Las citas se realizarán siguiendo la ed. de David Mañero Lozano, Mateo Luján de Sayavedra, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, Madrid, Cátedra, 2007; a partir de ahora con la forma GAP y especificación del libro, capítulo y página. En esta ocasión, GAP, Lib. II, Cap. VIII, p. 353.

⁵ GAP, Lib. II, Cap. VIII, p. 359.

⁶ GAP, Lib. II, Cap. VIII, pp. 359-360.

dos lacayos ». Or ce personnage de Carlos Carli est historique et le chroniqueur de Valence nous décrit son équipage en des termes fort proches: « D. Carlos Carli, caballero italiano passó muy galán con su librea de sombreros finos con trensillas bordadas de oro y plata con granates finos y muchas plumas de colores; capas, ropillas y balones de raxa fina de color de rosa seca con varios y vistosos pespuntes, aforradas las capas de tafetán amarillo con los jubones del mismo tafetán amarillo con las medias calzas de seda azul; sacó quatro pajés y dos lacayos ». La convergence des deux textes est troublante. L'avocat valencien a-t-il connu la *Relación* de Felipe de Gauna? C'est probable. Néanmoins, l'avant dernier chapitre du Guzmán consacré justement à la description des fêtes de Valence ne lui est visiblement pas emprunté⁷.

Por nuestra parte indicábamos en un trabajo anterior, refiriéndonos al uso de manuscritos por parte del autor del *Guzmán* apócrifo, que:

Aparte de los libros impresos es interesante resaltar que también utilizó algunos manuscritos, como el de Felipe de Gauna, lo que podría explicar la dificultad o, mejor dicho, la imposibilidad de localización de algunos de los textos originales de varios discursos o narraciones incluidas en el *Guzmán*, como la historia de Francisco de León (I, I), el discurso de la loa de España (II, III), u otros. Bien pudo Mey acceder a ellos a través de los autores o de la misma imprenta, la suya o la de su hermano, que pudieron haber recibido estos manuscritos y, una vez desechados, quedasen sin impresión o ser impresos como pliegos. De hecho Juan Felipe Mey también hacia las veces de mercader de libros, lo que le permitiría el acceso a los originales.⁸

En efecto, quedan aún en el *Guzmán* apócrifo varios textos que con mucha probabilidad están tomados de otros autores, pero de los que hasta el momento desconocemos por completo su proveniencia. Creemos que es sensato seguir pensando en la posibilidad de que Juan Felipe Mey, por la idiosincrasia de su profesión de mercader de libros e impresor, pudiera haber copiado algunos de estos textos de relaciones o libros manuscritos que se desecharon y no llegaron a ser impresos. Sin embargo, y como vamos a comprobar a continuación, estábamos equivocados respecto a la utilización del manuscrito de Felipe de Gauna, que el autor del *Guzmán* apócrifo no debió conocer, pues en realidad el texto plagiado pertenece a una relación impresa de la época.

⁷ Bernadette Labourdique y Michel Cavillac, “Art. Cit.”, pp. 192-193, nota nº 5.
⁸ Cfr. Juan I. Laguna, *Op. Cit.*, p. 127.

Si poner en relación el texto del apócrifo con el manuscrito de la *Relación de las fiestas celebradas en Valencia con motivo del casamiento de Felipe III* (1602)⁹, de Felipe de Gauna, era más que aceptable, se debía, sin embargo, a que este autor “parece que copia”¹⁰ de otra relación de las fiestas y confirmación de las bodas reales. Esta relación de sucesos, firmada por Juan Esquierdo, porta el largo título de *Tratado copioso y verdadero de la determinación del gran monarca Phelipe II, para el casamiento del III, con la serenísima Margarita de Austria; y entradas de sus majestades y grandes, por su orden, en esta ciudad de Valencia; con las libreas, galas y fiestas que se hicieron* (1599)¹¹. Y de esta relación, y no de la manuscrita de Gauna, es de la que sí tomó buena nota el autor del *Guzmán* apócrifo, al menos en lo que se refiere a los textos que aquí nos interesan.

Así pues, tanto Felipe de Gauna como Juan Felipe Mey habían bebido de la misma fuente, es decir, habían tomado textos de la publicación de Juan Esquierdo, por lo que el *rapprochement* de Labourdique y Cavillac tenía tantas semejanzas. Este caso es similar a los intentos de establecer como fuente del *Guzmán* apócrifo la *Silva de varia lección* (1540) de Pedro de Mexía, que tuvimos también ya oportunidad de discutir¹², pues en realidad algunos párrafos de esta obra habían sido citados en el libro de Juan de Torres, *Philosophía Moral para la educación de príncipes* (1596). Siendo esta última obra la mayoritariamente plagiada, resumida, y desguazada por Juan Felipe Mey para su ensayo de florilegio literario.

Y son tantos los párrafos tomados de la extensísima obra de Juan de Torres que aún se puede localizar alguno –y habrá más–, como el que damos a continuación, copiado con distinto orden, pero *presque à l'identique*, por el autor del apócrifo, y que no se había señalado con anterioridad:

⁹ Hay edición moderna de este manuscrito: Felipe de Gauna, *Relación de las fiestas....*, Valencia, Acción Bibliográfica Valenciana, 1926.

¹⁰ Inmaculada Rodríguez Moya, “La ciudad como espacio de celebración nupcial en la España de los siglos XVI y XVII”, *Docta Minerva: Homenaje a la profesora Luz de Ulierte Vázquez*, Universidad de Jaén, Jaén, 2011, p. 317, nota nº 31.

¹¹ Se trata de una edición en octavo, sin numerar, de 14 pliegos con signatura A-O8, [112] h. y publicada en Valencia por Juan Grisostomo Garriz.

¹² Cfr. Juan I. Laguna, *Op. Cit.*, pp. 27-28.

<p>Tienen las manos más efficacia que la boca para recabar cualquier cosa; son frías las razones sin dones, y las palabras se las lleva el aire si no les echan contrapeso de plata; es mudo Sócrates, bárbaro Demóstenes y necio Tulio, con toda su elocuencia, donde no se persuade con ofrenda.</p> <p>Es gran tercero y corredor entre las partes el interés;</p> <p>y, lo que por este camino no se alcanza, los médicos del buen negociar lo condenan por enfermedad desahuciada.</p> <p>GAP, Lib. I, Cap. V, p. 192.</p>	<p>Tienen las manos más efficacia que la boca, para recabar cualquier cosa: son frías las razones sin dones, y las palabras se lleva el ayre, si no les echan contrappesso de plata. Es mudo Sócrates, bárbaro Demósthenes y çafio Tulio, con toda su elocuencia, donde no se persuade con offrenda.</p> <p>[...] tomo por tercero y medianero entre las partes el interés.</p> <p>Y lo que por este camino no se recaba, los médicos de bien negociar lo condenan por enfermedad desauciada, y sin esperança¹³.</p> <p>Juan de Torres, <i>Philosophía Moral....</i>, Lib. XXI, Cap. VI, p. 674 a y b¹⁴.</p>
--	---

Pero volvamos al texto de Juan Esquierdo, que aparece reseñado en el catálogo de Jenaro Alenda con el número 416, quien nos dice que se trata básicamente de una relación de sucesos:

Muy rara y curiosísima por su minuciosidad y extensión en detallar los trajes usados en aquellas fiestas por las damas y caballeros que a ellas asistieron, y las variadas y vistosas libreas ostentadas por sus numerosos pajes y criados: se describen muy prolijamente los saraos, justas y torneos con que se festejó a los recién casados, y al hablar de los bailes nos da a conocer la nomenclatura de los usados en aquella época¹⁵.

¹³ En el original el orden de los párrafos es: [...] tomo...el interés; y lo que...sin esperança; tienen las...con offrenda.

¹⁴ Citamos por la edición de Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1598. Vid. sobre las ediciones de esta obra *ut infra* la nota nº 39.

¹⁵ Jenaro Alenda y Mira, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903, Tom. I, pp. 121-122. Hay edición digitalizada del *Tratado copioso y verdadero* en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y en Google Books.

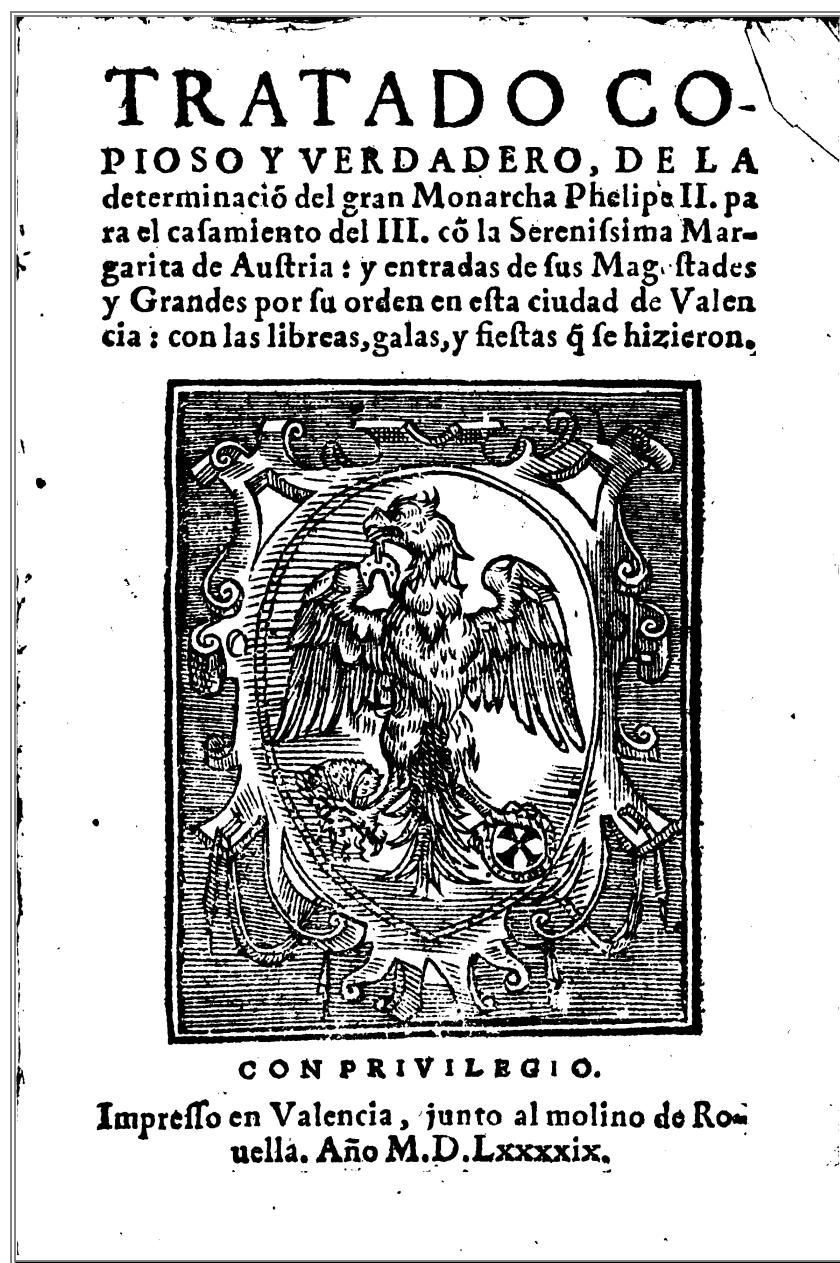


Fig. 1. Juan Esquerdo, *Tratado copioso y verdadero*, Valencia, 1599. Portada.

Enfrentando los textos del *Guzmán apócrifo* y del *Tratado de Juan Esquierdo* encontramos similitudes obvias:

<p>Un caballero italiano, que se llamaba don Carlos Carli, estaba cerca de mi posada; fácilmente nos concertamos; diome un vestido de raja fina, capa, ropilla y valón de color de rosa seca, con muchos pespuntes; la capa aforrada en tafetán amarillo, sombrero fino con trencilla bordada de oro, plata y granates, y con muchas plumas.</p> <p>Salí a volar muy bizarro, necio y desvanecido. Éramos cuatro pajes y dos lacayos...</p> <p>GAP, Lib. II, Cap. VIII, pp. 359-360.</p>	<p>Don Carlos Carli, italiano, con su librea. Sombreros finos con trencillas bordadas de oro, plata y granatas, y muchas plumas. Capas, ropillas, y balones de raxa fina, de color de rosa seca, con varios y vistosos pespuntes, aforradas las capas de tafetán amarillo, con jubones del mismo tafetán amarillo, y medias de seda azul. Pages cuatro, lacayos dos.</p> <p>Juan Esquierdo, <i>Tratado copioso y verdadero..., h. [67] v.</i></p>
---	--

Por lo tanto Carlos Carli es *bel et bien* un personaje histórico, y uno de los caballeros italianos que hicieron acto de presencia en Valencia para asistir a las bodas de Felipe III. Sus cuatro pajes y dos lacayos, y sobre todo lo colorido y vistoso de sus libreas, debieron de ser motivo para que Juan Esquierdo lo hiciera figurar en el detallado listado de los notables personajes y descripción de las libreas que portaban “muchos caballeros, señores y grandes de Castilla, Italia y Flandes”¹⁶ presentes en las bodas, aunque en lo que a nosotros respecta la premura de tiempo y la brevedad intrínseca a este escrito no nos haya permitido recabar muchos datos sobre él. En cualquier caso “il signor Carlos Carli”, de ilustre y antigua familia milanesa¹⁷, también aparece consignado entre los “signori e gentiluomini” italianos que acudieron a la confirmación de la boda de María de Medici con Enrique IV de Francia, que tuvo lugar un año y medio después en Lyon, en el último mes del año 1600¹⁸.

¹⁶ Cfr. Juan Esquierdo, *Tratado copioso y verdadero..., h. [65] r/v.*

¹⁷ Pier Giovanni Fabbri (a cura di), “I Carli: Ritratto di una famiglia cesenate tra XVI e XX secolo”, en *La vite dei cesenati*, vol. IV, Cesena, Editrice Stilgraf, 2010, p. 79, nota n° 2.

¹⁸ Michelangelo Buonarroti, “Descrizione delle noze di Maria Medici”, en *Opere varie in versi ed in prosa di M. Buonarroti il giovane, alcune delle quali*

Si bien el estudio de Cavillac y Labourdique no iba más allá en sus comparaciones respecto a la *Relación* de Felipe de Gauna, lo cierto es que el autor del apócrifo aun aprovechó más el texto de Juan Esquierdo, pues reubicó también en su obra a otro caballero italiano presente en la boda, así como la descripción de la librea que portaban sus pajes y lacayos. En efecto, si Guzmán había abandonado el empleo y la casa de Carlos Carli con idea de profesar en religión y, una vez que decidió no dar tal paso –en el capítulo VII del libro III–, le volvió el deseo de ir a Valencia, hubo de buscar nuevo amo para emplearse a su servicio, con objeto de realizar el viaje y poder así presenciar los esponsales regios. Otro caballero italiano, llamado Fernando Espínola, le dio librea y lo acomodó en su casa, aunque Guzmán acabará también abandonando esta ocupación para enrolarse, enamoriscado de una comedianta, como parte del elenco de una compañía teatral –la de Heredia–, que asimismo partía de Madrid a representar sus obras en Valencia.

De nuevo, la presentación de los textos paralelos del *Guzmán apócrifo* y del *Tratado* de Esquierdo podrá darnos mejor idea del ‘préstamo’:

<p>Volviome mi ventura con otro caballero italiano, llamado don Fernando Espínola. No me pesó dello, porque me había ido bien con el otro, y sin duda es nación muy generosa y de buen trato. Dióseme librea harto a mi gusto, sombrero negro muy fino, capa y ropilla de raja morada con costosa guarnición, valones de terciopelo, fondo raso morado, con fajas de terciopelo negro de muestras, fondo morado y medias de seda morada.</p> <p>GAP, Lib. III, Cap. VII, pp. 512-513.</p>	<p>Don Fernando Espíndola con su librea. Sombreros negros, y toquillas de seda negra. Capas y ropillas de raja morada, guarnecido todo de costosa guarnición. Balones de terciopelo de muestras fondo morado, con faxas de terciopelo negro con muestras fondo morado y medias de seda morada. Pages 6, lac. 3.</p> <p>Juan Esquierdo, Tratado copioso y verdadero..., h. [67] r.</p>
--	--

La figura histórica de Fernando Espínola, al igual que la de Carlos Carli, queda corroborada por el relato de Juan Esquierdo. Restaría saber, sin embargo, si el autor valenciano hace referencia al conde Federico Espínola, muerto en aguas holandesas en 1603, durante un combate naval cerca de la ciudad de La Esclusa. Este Federico era hermano del marqués

non mai stampate, raccolte da Pietro Fanfani, Firenze, Felice le Monnier, 1863, p. 454.

Ambrosio Espínola, célebre general de las tropas de Felipe III y Felipe IV¹⁹. Aunque cabe también la posibilidad de que se refiera a otro personaje, en efecto de nombre Fernando, que perteneciera también a esta noble y extensa familia veneciana, que contaba con ramas tanto en la península itálica como en la ibérica, y que había destacado mucho en las guerras de Flandes. Sea como fuere, Fernando Espínola aparece así citado en varias obras de la época como gentilhombre de la boca²⁰ del archiduque Alberto. Con dicha distinción acompañó al ya soberano de los Países Bajos, desde Bruselas a Valencia, pasando por Ferrara, ciudad esta última en la que el pontífice Clemente VIII casó por poderes al archiduque y al rey de España. En la ciudad del Turia confirmaría Alberto su boda con Isabel Clara Eugenia, hecho que se celebraría al mismo tiempo, como comentábamos al dar principio a este escrito, que la del monarca Felipe III y Margarita de Austria²¹.

Siguiendo el relato del apócrifo, se nos dice que una vez que Guzmán se instaló en Valencia, “el más apacible cielo y sitio que inventó Naturaleza”²² –en el capítulo VIII del libro III–, recién llegada la compañía teatral con la que viaja, comienza a renegar del amor que siente por la interesada Isabela. Desengañado, se va a dormir, pero permanece desvelado imaginando el modo de “suplir” las “voluntarias necesidades, antojos y devaneos”²³ de su amada, y exponiendo en un breve discurso,

¹⁹ Antonio Rodríguez Villa, *Ambrosio Espínola, primer marqués de los Balbases. Ensayo biográfico*, Madrid, Est. Tip. de Fortanet, 1905, p. 62.

²⁰ “Gentilhombre de boca: Oficio en la casa del rey en clase de caballeros, el mayor en grado después del mayordomo de semana. Su legítimo empleo es servir a la mesa del rey, por lo que se le dio el nombre: y cuando su majestad come en público deben asistir tres gentileshombres, el uno de trinchante, otro de panetier, y el otro de copero. Sirven también de acompañar, cuando el rey sale a la capilla, ya sea en la de palacio, o en las fiestas de las iglesias: y asimismo acompañan a caballo al rey, cuando sale a alguna función a caballo: y cuando sale a campaña tenían obligación de acompañarle con cuatro caballos a su costa”, *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, Madrid, Imp. de la Real Academia, p. 45a.

²¹ Vid. ex. g., Diego de Guzmán, *Reina católica: vida y muerte de doña Margarita de Austria, reina de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1617, p. 48; o Giles du Faing, *Mémoires de ce qu'a passé au voyage de la Royn et de l'archiducq Albert depuis son partement des Pays Bas pour Espaigne et des choses succédées aux séjour et retour de leurs Altézes Sérénissimes mesmes aux entrées faictes en leurs pays et estai.*, en *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, Tom. IV, Bruxelles, F. Hayez, 1882, p. 461.

²² GAP, Lib. II, Cap. VIII, p. 535.

²³ GAP, Lib. II, Cap. VIII, p. 542.

detenido y confidencial, una especie de ideario misógino. Y a nuestro autor, nulo de imaginación, o llevado tal vez por las prisas en la composición de su escrito, no se le ocurrió más que copiarlo de un texto de Fray Antonio de Guevara, como podemos comprobar a continuación:

<p>¿Y qué harán las mujeres de tal vida si, aún entre los casados, el marido que ha de hacer todo lo que quiere su mujer no ha de hacer nada de lo que él quiere?</p> <p>Porque cualquier mujer quiere hablar y que todos callen, mandar y no ser mandada, libertad y que todos sean cautivos, regir y no ser regida; una sola cosa quieren común, que es ver y ser vistas.</p> <p>Mas ningún hombre sufre tanto a su mujer que no sea obligado a sufrirle más, considerando al fin el hombre que es hombre, y que la mujer es mujer. Atrevida es la que se toma con su marido, y más loco es el marido que se toma pendencias públicas con su mujer; porque, si es buena, hala de favorecer porque sea mejor; y, si es mala, hala de sufrir porque no se torne peor; y no dudes que todas las cosas sufren castigo, sino la mujer, que quiere ruego.</p> <p>El coraz��n del hombre es muy generoso y el de la mujer muy delicado; quieren por poco bien mucho premio, y por mucho mal ning��n castigo [...].</p> <p>GAP, Lib. III, Cap. VIII, p. 542.</p>	<p>[...] quel marido que haze todo lo que quiere su muger, ella no ha de hazer nada de lo que dessea su marido.</p> <p>Todas las mugeres quieren hablar y que todos callen, quieren mandar y ninguna ser mandada, quieren libertad, y que ninguno sea libre, quieren regir, y ninguna ser regida, una sola cosa quieren, que es ver y ser vistas [...].</p> <p>Ning��n hombre suffre tanto a su mujer, que no sea obligado a sufrirle m��s. Considerando al fin el hombre que es hombre, y al cabo la mujer que es mujer, atrevida es la que se toma con su marido, pero loco es el marido que toma pendencias p��blicas con su mujer, porque si es buena, la ha²⁴ de favorecer, porque sea mejor, y si mala, ha la de sufrir, porque no se torne peor. Sepan todos los hombres que todas las cosas sufren castigo sino la mujer, como mujer que quiere ruego.</p> <p>El cora��n del hombre es muy generoso, y el de la mujer muy delicado quiere por poco bien mucho premio, y por mucho mal ning��n castigo.</p> <p>A. de Guevara, <i>Libro a『ureo</i>, Tarragona, Felipe Roberto, 1590, fols., 55r, 55v, 59r y 59v.</p>
---	--

²⁴ Es error tipográfico por “ha la”, tal y como aparece después.

En este caso Juan Felipe Mey no fue el primero que plagió estos razonamientos del obispo de Mondoñedo, “lieu commun de la réthorique traditionnelle”²⁵ en torno a la tan traída y llevada desde la Edad Media, con su correspondientes precedentes clásicos, *querelle des femmes*. Los tres capítulos de la disputa entre Marco Aurelio y su esposa Faustina a causa de la llave del despacho del emperador, y que pertenecen al *Libro aureo* (1528)²⁶, también aparecen en la obra de Alonso Venero, *Enchiridión de los tiempos* (1526), quien los incluyó al completo, dándolos por suyos, incluso antes de que su legítimo autor hubiera entregado a la imprenta su obra²⁷. Casi los mismos párrafos que localizamos en el *Guzmán apócrifo*, y aun otros, pertenecientes también a la obra de Guevara, puso el valenciano Joan de Timoneda en boca de un personaje llamado Casandro, en la escena cuarta de su versión plautina de los *Menemnos* (1559)²⁸. Y no sería extraño que estos tres autores no fueran los únicos que hubieran tomado partes de este texto de Guevara, cuyas obras, por lo general, tanto en España como en el extranjero, y durante un prolongado período de tiempo, sirvieron de fuente, citada o no, de muchos otros escritos²⁹.

Sí es importante destacar que aunque la tentación de relacionar a Joan de Timoneda con Juan Felipe Mey sea grande, los textos presentados están tomados directamente de la obra de Guevara, aunque en principio debamos plantearnos a qué título pertenecen, si en efecto al *Libro aureo* o

²⁵ Augustin Redondo, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. (De la carrière officielle aux œuvres politico-morales)*, Genève, Droz, 1976, p. 502.

²⁶ La primera edición del *Libro aureo* es de Sevilla, Juan Cromberger, 1528. Hemos trabajado con la edición de Emilio Blanco, *Obras Completas de Fray Antonio de Guevara*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1994, tom I, pp. 1-333.

²⁷ Cfr. Augustin Redondo, “Art. Cit.”, p. 501.

²⁸ Sue-Lin Chow, “Another source for Timoneda's Menemnos”, *Bulletin of the comediantes*, 21, (1969), pp. 52-56.

²⁹ Además de la obra citada de Augustin Redondo, vid. también de este mismo autor “Une source du *Libro de la vida y costumbres de Don Alonso Enríquez de Guzmán: les Epistolas familiares d'Antonio de Guevara*”, *Bulletin hispanique*, 71, (1969), pp. 174-190; Karl Louis, “Note sur la fortune des œuvres d'Antonio de Guevara à l'étranger”, *Bulletin Hispanique*, 1, (1933), pp. 32-50; y Simón A. Vosters, *Antonio de Guevara y Europa*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2010.

bien al *Relox de príncipes* (1529)³⁰, y, asimismo, de cuál de las numerosas ediciones que de ambas obras se publicaron a lo largo del siglo XVI se pudieron copiar³¹. Recordemos que el franciscano reutiliza el *Libro áureo* en el *Relox de príncipes*, “tres veces más extenso” y que “al menos la mitad de sus capítulos se encuentran de nuevo en la que se conoce como segunda versión, unas veces ampliados, otras transformados, otras, incluso, rectificados”³². Cabría añadir, para mayor confusión, que Guevara incluyó el título de la primera obra en la segunda, lo que ha provocado que hasta entrado el siglo XX, incluso entre reconocidos investigadores, pero sobre todo en las numerosas impresiones antiguas, ambas obras hayan sido frecuentemente tomadas la una por la otra o se haya pensado que eran la misma³³.

El relato de la disputa de Marco Aurelio con Faustina aparece en ambas obras, aunque en el *Libro áureo* se le dedican tres capítulos: XIX, XX y XXI³⁴, y en el *Relox de príncipes*, cuatro: XIV, XV, XVI y XVII³⁵,

³⁰ La primera edición es de Valladolid, Nicolas Tierri, 1529. Hemos manejado para esta la de Emilio Blanco, en *Obras Completas de Fray Antonio de Guevara*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1994, tom II, pp. 1-943.

³¹ Sobre las ediciones vid. la obra ya citada de Simón A. Vosters, o la de Alexander S. Wilkinson, *Iberian books-Libros ibéricos. Books Published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601-Libros publicados en español o portugués o en la Península Ibérica antes de 1601*, Leiden, Brill, 2010.

³² Carmen Olmedilla Herrero, “Las traducciones latinas del *Libro áureo* y el *Relox de príncipes* de Antonio de Guevara”, *Cuadernos de filología clásica, Estudios Latinos*, 15, (1995), pp. 549-550.

³³ Ivonne del Valle, “La prosa novelizada del *Relox de príncipes* de Fray Antonio de Guevara”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1, (2002), p. 181, nota 2. Sirva como ejemplo de estas confusiones que la edición de Valencia, Juan Navarro, 1532, cuyo título en portada es *Libro áureo de Marco Aurelio emperador*, contiene en realidad el texto del *Relox de príncipes*.

³⁴ Cap. XIX, “Cómo la Emperatriz Faustina pidió al Emperador Marco, su marido, la llave del estudio, y lo que le dixo sobre ello”; Cap. XX, “En el qual prosigue Marco Emperador su plática a Faustina, y aquí se tracta quanto peligro tienen los hombres que tractan mucho con las mujeres”; y Cap. XXI, “En el qual el Emperador Marco, prosiguiendo su plática, finalmente responde a Faustina en lo de la llave. Habla de los antojos que tienen las preñadas”.

³⁵ Lib. II, Cap. XIV, “Cómo la Emperatriz pidió a su marido, el Emperador Marco Aurelio, la llave de su estudio, y de una plática que la hizo en este caso. En especial cuenta muchos agravios que las mugeres reciben de sus maridos, y cómo en ellos (y no en ellas) es la culpa de ser malcasados”; Lib. II, Cap. XV, “De cómo Marco Aurelio Emperador respondió a Faustina sobre que ella le pidió la llave del estudio, y de cómo este buen Emperador confiesa siete virtudes que han

que pertenecen al libro II de los tres en que se divide esta obra. Aparte, pues, de la extensión, la redacción es en ambos, pese a las variaciones y añadidos, muy similar. Tanto es así que los párrafos tomados en el *Guzmán apócrifo* son casi idénticos en las dos obras de Guevara, con la siguiente salvedad: mientras que en el *Libro áureo* lo que quieren las mujeres es “ver y ser vistas”, en el *Relox de príncipes* su único deseo es “gozar de los que aman y vengarse de los que aborrescen”. Vamos a verlo de forma más clara enfrentando los textos:

<p>...que el marido que haze todo lo que quiere su muger, su muger no ha de hazer cosa alguna de lo que desea su marido.</p> <p>Todas las mugeres quieren hablar y que todos callen, quieren mandar y ninguna ser mandada, quieren libertad y que todos sean captivos, quieren regir y ninguna ser regida. Una cosa sola quieren, que es ver y ser vistas...</p>	<p>...que el marido que condesciende a todo lo que su muger dessea, ninguna cosa hará la muger de lo que su marido le manda</p> <p>Todas las mugeres quieren hablar y quieren que todos callen; todas quieren mandar y no quieren ser mandadas; todas quieren ser libres y que todos les sean captivos; todas quieren regir y ninguna ser regida; finalmente una cosa sola quieren y en ésta todas conforman, y es que quieren gozar de los que aman y vengarse de los que aborrescen.</p>
<p>Yo he dissimulado mucho, tanto, que ya no puedo dissimular más, y ningún hombre suffre tanto a su muger, que no sea obligado a suffrirle más, considerando al fin el hombre que es hombre y al cabo la muger que es muger. Atrevida es la que se toma con su marido; pero loco es el marido que toma pendençias públicas con su</p>	<p>Yo he dissimulado contigo mucho, ¡oh!, Faustina, y ha sido tanto, que ya no puedo más; pero yo te confiesso que ningún marido sufre tanto a su muger, que no sea obligado a sufrirle más, considerando al fin el hombre que es hombre y la muger que es muger; porque el hombre que eligió echarse entre las hortigas, ¿qué ha de</p>

de tener los buenos príncipes, de las cuales él caresce, y del mucho trabajo que tienen los casados con sus mugeres, y de cómo entre los bárbaros las mugeres tenían apartadas las casas de sus maridos. Es capítulo muy notable”; Lib. II, Cap. XVI, “En el qual el Emperador Marco Aurelio, hablando con Faustina, prosigue su plática, y dize en ella el gran peligro que tienen los hombres que tratan mucho con las mugeres, y de siete reglas que da a los casados para que vivan en paz con sus mugeres. Es capítulo muy notable para entre marido y muger”; y Lib. II, Cap. XVII. “Cómo el Emperador Marco Aurelio prosigue su plática, y responde más particularmente a lo de la llave”.

muger, porque si es buena ála de favorescer porque sea mejor, y si mala, ála de suffrir porque no se torne peor.

Sepan todos los hombres que todas las cosas suffren castigo, sino la muger, como muger, que quiere ruego. Créeme, Faustina, que si el temor de los dioses, la infamia de su persona, el dezir de las gentes no retrae a la muger de los malos, no la apartará todo el castigo del mundo. El coraçón del hombre es muy generoso y el de la muger muy delicado. Quiere por poco bien mucho premio y por mucho mal ningún castigo.

A. de Guevara, *Libro áureo*, Sevilla, 1528, Caps. XIX y XX, pp. 85, 86 y 90.

sacar de allí sino ronchas? Atrevida es la muger que se toma con su marido, pero loco es el marido que toma pendencias públicas con su muger; porque si es buena, hala de favorescer porque sea mejor, y si es mala, hala de sufrir porque no se torne peor.

A la verdad mucha ocasión es para que la muger sea mala pensar ella que su marido no la tiene por buena; porque son las mugeres tan ambiciosas, que las que públicamente son malas nos quieren hacer creer que son ellas mejores que todas. Créeme, Faustina, que si el temor de los dioses, la infamia de su persona, el dezir de las gentes no retrae a la muger de lo malo, no la apartará todo el castigo del mundo; porque todas las cosas deste mundo sufren castigo si no es la muger, que como muger quiere ruego. El coraçón del hombre es muy generoso y el coraçón de la muger es muy delicado, en que quiere por poco bien mucho premio y por mucho mal ningún castigo.

A. de Guevara, *Relox de príncipes*, Valladolid, 1529, Lib. II, Caps. XV y XVI, pp. 430 y 440.

Se aprecia a simple vista la mayor extensión del texto en el *Relox de príncipes* y, entre las diversas variaciones, el cambio que comentábamos de la última frase del segundo párrafo, lo que implicaría que nuestro autor tuvo a la hora de copiar los textos para el Guzmán, con mucha mayor probabilidad, un ejemplar del *Libro áureo*. Ahora bien, más complicado se presenta, al menos en principio, saber con cuál de las muy numerosas ediciones que de esta obra se publicaron a lo largo del siglo XVI –concretamente entre la primera edición del *Libro áureo*, esto es en 1528,

y la primera edición del *Guzmán apócrifo*, publicado en 1602– pudo trabajar Juan Felipe Mey³⁶.

Algunos detalles, sin embargo, pueden ayudarnos, puesto que Antonio de Guevara realizó también algunos cambios en el *Libro áureo* a raíz de la publicación del *Relox de príncipes* en 1529, y estas variaciones perduraron en las ediciones posteriores. Así, trabajando ahora también con el segundo párrafo del texto copiado, nos encontramos que, mientras en la primera edición del *Libro áureo* se dice que las mujeres “quieren libertad y que todos sean captivos”, en todas las ediciones manejadas a partir de 1532, se lee siempre: “quieren libertad, y que ninguno sea libre”, pasando la frase al *Relox de príncipes*, con la forma “todas quieren ser libres y que todos les sean captivos”. Damos, para mayor claridad, los párrafos enfrentados:

<p>Todas las mugeres quieren hablar y quieren que todos callen; todas quieren mandar y no quieren ser mandadas; todas quieren ser libres y que todos les sean captivos; todas quieren regir y ninguna ser regida; finalmente una cosa sola quieren y en ésta todas conforman, y es que quieren gozar de los que aman y vengarse de los que aborrescen.</p> <p>A. de Guevara, <i>Relox de príncipes</i>, Valladolid, 1529, Lib. II, Cap. XV, p. 431.</p>	<p>Todas las mugeres quieren hablar y que todos callen, quieren mandar y ninguna ser mandada, quieren libertad y que todos sean captivos, quieren regir y ninguna ser regida. Una cosa sola quieren, que es ver y ser vistas...</p> <p>A. de Guevara, <i>Libro áureo</i>, Sevilla, 1528, Cap. XIX, p. 85.</p>	<p>Todas las mugeres quieren hablar y que todos callen, quieren mandar y ninguna ser mandada, quieren libertad y que ninguno sea libre, quieren regir y ninguna ser regida. Una cosa sola quieren, que es ver y ser vistas...</p> <p>A. de Guevara, <i>Libro áureo</i>, Cap. XIX, Venecia, Juan Bautista Pedrezano, 1532, Cap. XIX, fol. 35v y ediciones posteriores³⁷.</p>
--	--	---

³⁶ Según Simón A. Vosters, *op. cit*, p. 21, se publicaron unas 300 ediciones de ambos títulos, en múltiples idiomas, con anterioridad a 1700, siendo 45 las publicadas en español del *Libro áureo*, hasta mediados del siglo XVII. En nuestro caso, del total de catorce ediciones consultadas, tan sólo una es posterior al año 1600. Vid. también sobre las ediciones de Guevara, Emilio Blanco, “La construcción de una identidad literaria en la corte de Carlos V: el caso de Fray Antonio de Guevara”, *e-Spania*, (2012), URL: <http://e-smania.revues.org/21163>; DOI: 10.4000/e-smania.21163, [Consulta: 08-08-2013].

³⁷ De esta forma aparece el texto, además de en la indicada, en todas las ediciones consultadas del *Libro áureo*: Sevilla, Juan Cromberger, 1540, Amberes,

Así las cosas, y teniendo en cuenta que en el *Guzmán* se reproduce la combinación “cautivos/ver y ser vistas” que se da, como hemos comprobado, de forma única en la primera edición del *Libro áureo*, y tal vez en alguna otra de las reediciones anteriores a 1532, podríamos concluir que fue esta, o una de estas, la utilizada por Juan Felipe Mey a la hora de copiar el texto con que llenar los misóginos pensamientos de Guzmán. No obstante no hemos querido quedarnos con esta primera explicación. De hecho, en los textos enfrentados del *Guzmán* y del *Libro áureo* hemos utilizado una edición en la que no se da la combinación mencionada, dando por supuesto, y lo vamos a explicar, que Juan Felipe Mey bien pudo utilizar una edición distinta de la primera, concretamente, la publicada en Tarragona por Felipe Roberto en 1590.

Es común entre los que plagan textos, y no podía ser menos en el caso de Juan Felipe Mey, que el plagiario haga uso de un cierto disimulo e intente mediante algunos subterfugios hacer pasar por suyo lo que no le pertenece. No es de extrañar así que las primeras frases que copia no sean idénticas a las del texto reproducido, pues, muy al contrario, suelen aparecer maquilladas, con objeto de que un lector avisado no pueda con facilidad percibirse del engaño. Si volvemos a la comparación de los textos copiados en el *Guzmán* y los de *Libro áureo*, de manera concreta en los dos primeros párrafos, es fácil percibirse de la mecánica empleada:

¿Y qué harán las mujeres de tal vida
si, aún entre los casados, el marido que
ha de hacer todo lo que quiere su mujer
no ha de hacer nada de lo que él quiere?

Porque cualquier mujer quiere
hablar y que todos callen, mandar y no
ser mandada, libertad y que todos sean
cautivos, regir y no ser regida; una
sola cosa quieren común, que es ver y
ser vistas.

[...] quel marido que haze todo lo
que quiere su muger, ella no ha de
hazer nada de lo que dessea su marido.

Todas las mugeres quieren hablar y
que todos callen, quieren mandar y
ninguna ser mandada, quieren libertad,
y que ninguno sea libre, quieren regir,
y ninguna ser regida, una sola cosa
quieren, que es ver y ser vistas [...]

Juan Steelsio, 1546; Venecia, Gabriel Giolito de Ferrari, 1553; Lérida, Pedro Robles, 1569; Toledo, Francisco de Guzmán, 1574; Amberes, Gillis Steelsio, 1574; Amberes, Viuda y herederos de Juan Stelsio, 1574; Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1583; Tarragona, Felipe Roberto, 1590; Madrid, Luis Sánchez, 1592; Amberes, Martín Nutio, 1594; y Barcelona, Geronymo Margarit, 1624. Entendemos que el cambio se produjo tras la publicación del *Relox*, por lo que algunas ediciones posteriores a la publicación de esta obra y hasta 1532, fecha de la edición de Juan Bautista Pedrezano, también podrían incluirlo.

GAP, Lib. III, Cap. VIII, p. 542.

**Antonio de Guevara, *Libro áureo*,
Tarragona, Felipe Roberto, 1590, fol.
55v.**

Los cambios en el primer párrafo son evidentes; sin embargo nos interesan los del segundo, pues es el que plantea problemas. En el texto del *Guzmán* apócrifo se utiliza el genérico ‘mujer’ y no el plural ‘mujeres’, tal y como hace Guevara, lo que ya supone un cambio en la utilización de las personas verbales, pero el hecho de deshacer las perifrasis y de convertir los indefinidos en negación con infinitivo no le debió dejar otra salida al imitador, por lógica, que reconvertir el “que ninguno sea libre” en “que todos sean cautivos”. Guevara, por su parte, recorrió el camino inverso, pues al incluir, para mejorar la redacción en su *Reloj de principes*, el “que todos les sean captivos” del *Libro áureo*, admitió en este último, sin variaciones de significado, el “que ninguno sea libre”. Si en efecto fue Juan Felipe Mey el que realizó el cambio, no es forzoso, aunque bien pudo ser así, que la edición que copiara del *Libro áureo* fuera la primera, o una de las primeras, sino cualquiera de las posteriores a 1532, lo que no es en absoluto baladí, aunque pudiera en un principio parecerlo³⁸.

De las cerca de dos docenas de obras plagiadas en el *Guzmán* apócrifo –y se dice pronto, aun siendo más, con seguridad– la mayor parte son obras publicadas, o con reediciones, entre los años 1590 y 1602 y destacan las publicadas en el reino de Aragón³⁹. En este sentido, parecería más natural pensar que el autor utilizó una edición contemporánea del *Libro*

³⁸ Hubiera sido de mucho interés para este punto, y a la hora de hacer las comparaciones entre los textos, pues podría arrojar algún detalle importante, el uso de la primera edición del *Guzmán* apócrifo, impresa en Valencia por Pedro Patricio Mey en 1602. Sin embargo, el que parece ser el único ejemplar existente está en manos particulares, aunque de él se hayan hecho copias. Ahora bien, los servidores de la Ciencia, que desde hace años las tienen, en su mezquindad, no las han querido hacer públicas, pudiendo haberlas entregado a una biblioteca universitaria o a una biblioteca digital para su reproducción. Así las comparaciones del *Libro áureo* con la edición del *Guzmán* apócrifo de Amberes, Roger Velpius, 1604, que hemos utilizado, no son, ni podrían ser relevantes.

³⁹ Juan I. Laguna, *Op. Cit.*, pp. 15-17 y 125. En este mismo sentido, un estudio más pormenorizado de las cuatro ediciones de la *Philosophia moral* del padre Torres (Burgos, 1596; Barcelona, 1598, Burgos, 1602 y Lisboa, 1602) permite suponer que el autor del apócrifo pudo trabajar con la edición barcelonesa de Sebastián de Cormellas y no con la primera edición de Burgos, pues no presentan diferencias relevantes.

áureo y, siendo así, deberíamos buscar entre las que en estas fechas vieron la luz o en este reino. Destaca, en cualquier caso, la impresa en Tarragona por el que fue aprendiz de Juan Felipe Mey y luego impresor independiente, Felipe Roberto, el año de 1590, y que venimos utilizando⁴⁰. Se da la circunstancia de que es la única edición de las consultadas que dice en el segundo párrafo, como se puede comprobar más arriba, “una sola cosa quieren”, al igual que en el texto del apócrifo, pues en las demás ediciones del *Libro áureo* consultadas e incluso en las del *Relox de príncipes* siempre se lee “una cosa sola quieren”. Somos conscientes de que caben varias posibilidades más, aparte de las enunciadas, sobre cuál fue en realidad la edición utilizada del *Libro áureo*, pues incluso encaja en esta orgía apócrifa y plagiaria –que algunos lograron ver como un ejercicio de *imitatio*⁴¹–, que el autor tuviera ante sus ojos, además del *Libro áureo*, también el *Relox de príncipes*.

Pero al margen de la edición utilizada, y de que un hombre de finales del siglo XVI y de cierta cultura debía conocer la obra de Guevara, es evidente la relación que Juan Felipe Mey mantuvo con el *Libro áureo*. No es otro que el entonces obispo de Lérida, Antonio Agustín, quien encarga al taller de Pedro de Robles una nueva edición del libro de Guevara, que se publicará en Lérida en 1569⁴². La edición de Robles cuenta con dos novedades importantes respecto a las muchas que hasta el momento se habían impreso: es la primera que incluye en la portada el nombre del autor, y añade en el texto, además, las biografías de Marco Aurelio y

⁴⁰ *Libro áureo de la vida y cartas de Marco Aurelio emperador, y eloquentissimo orador. Copilado por el illust. señor don Antonio de Guevara. Va de nuevo enmendado y añadida la vida de Marco Aurelio emperador, y de su compañero Lucio Cómodo Vero Antonino. Sacada al pie de la letra de la Historia imperial y cesárea, la cual compuso Pero Mexía*, Tarragona, Felipe Roberto, 1590, 12º, 296 fols.

⁴¹ Marcial Rubio Árquez, “Situación actual de los estudios sobre el Guzmán apócrifo”, *Studia Áurea. Actas del III Congreso de la AISO*, III, Toulouse-Pamplona, 1996, p. 464.

⁴² *Libro áureo de la vida y cartas de Marco Aurelio emperador, y eloquentissimo orador. Copilado por el illust. señor don Antonio de Guevara. Va de nuevo enmendado y añadida la vida de Marco Aurelio emperador, y de su compañero Lucio Cómodo Vero Antonino. Sacada al pie de la letra de la Historia imperial y cesárea, la cual compuso Pero Mexía*, Impreso con licencia del illust. y r. señor d. Antonio Agustín, obispo de Lérida, Lérida, en casa de Pedro de Robles, 1569, 12º, 261 fols.

Lucio Vero que Pedro de Mexía había escrito en su *Historia imperial y cesárea* (1545)⁴³.

En 1577, poco tiempo después de ser nombrado arzobispo de Tarragona, Antonio Agustín puso a cargo de la imprenta metropolitana a Juan Felipe Mey, “fiando sólo dél y su cuidado toda la disposición, policía, corrección y ortografía”⁴⁴ de los impresos, hasta la muerte del prelado en la primavera de 1586. Aún permanecería el impresor en Tarragona hasta 1588, fecha en que se trasladaría a Valencia, donde abrirá un nuevo taller de imprenta, perdurando en el valenciano hasta su muerte en 1612 un sentido sentimiento de veneración y agradecimiento hacia el doctísimo arzobispo su señor⁴⁵. Durante esta larga década en tierras catalanas, Juan Felipe Mey tuvo como aprendiz a Felipe Roberto, quien heredaría el puesto de único impresor en Tarragona tras la marcha de Mey, pues ya en 1588 aparecen los primeros libros con su nombre en el pie de imprenta⁴⁶. ¿No pudo ser el *Libro aureo*, que imprimiría Felipe Roberto en 1590, siguiendo fielmente la edición de Pedro de Robles, con el nombre del autor en portada y las biografías de los hijos adoptivos de Antonino Pío escritas por Mexía, un proyecto inacabado del propio Juan

⁴³ Marco Aurelio y Lucio Vero no son padre e hijo, tal y como indica Simón A. Vosters, *Op. Cit.*, p. 191, sino hermanos, en tanto que ambos eran hijos adoptivos de Antonino Pío y, a la muerte de este, ‘co-emperadores’.

⁴⁴ Joan F. Alcina, “Nuevos datos sobre el impresor y helenista Juan Felipe Mey”, *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, 5, (2005), p. 250.

⁴⁵ Bartolomé Bravo y Juan Felipe Mey, *Thesaurus verborum ac phrasium ad orationem ex hispana latinam efficiendam & locupletandam (...). Accessit huic editioni eiusdem Philippi Mey de orthographia libellus vulgari sermone scriptus ad usum tyronum*, Barcelona, Pedro Lacavalleria, 1627, p. [272]. Además de los encomios a Antonio Agustín, también podemos leer en el prólogo de su tratadito de *orthographia* latino-española adjunto a la obra de Bravo, algunas ideas del valenciano sobre el arte de imprimir libros y cómo hacía uso de la gran biblioteca del arzobispo.

⁴⁶ Uno de los primeros títulos impreso por Roberto pudo ser, tal vez como prueba de imprenta, una página en folio titulada *Estas son las virtudes de la piedra Aquilina, escritas por Alberto Magno de Euas: en el libro de Ludovico Dolce en su Lapidario. traducida de la lengua Italiana en lengua Castellana*, Tarragona, Philipe Roberto, [s.a.], cuya traducción habría podido realizar Juan Felipe Mey sobre un ejemplar de Ludovico Dolce, *Libri tre nei quali si tratta delle diverse sorti delle gemme* (1565), perteneciente a la biblioteca del arzobispo Agustín. El mismo Mey era buen conocedor de la obra del veneciano, pues parte de su traducción de los siete primeros libros de *Las Metamorfosis traducidas en octava rima* (1587), están hechas en realidad sobre la traducción italiana de Dolce de *Le trasformationi* (1553).

Felipe Mey a instancias del arzobispo, y que tras el fallecimiento del uno, y la marcha del otro, llevaría a término el ya independizado discípulo? No lo sabemos, aunque el propio uso hecho por Juan Felipe Mey en su apócrifo *Guzmán* bien podría apuntar en este sentido.

Y retomando –para finalizar– el objetivo del viaje que había emprendido el pícaro desde la Corte, llegó para Guzmán el ansiado día, pues “apostado en el Portal de los Serranos”, pudo observar “la felicísima entrada de su majestad de la reina nuestra señora”⁴⁷, que venía a confirmar sus esponsales con Felipe III en una Valencia engalanada para la ocasión. El relato referido por Guzmán sobre la boda y las fiestas que se celebraron en la ciudad no es más que la copia al completo que hizo ‘Mateo Luján’ de las treinta y dos páginas de una relación que de la misma escribió Juan Bautista Confalioneri –secretario del patriarca de Alejandría y uno de los oficiantes en el enlace–, y que había impreso el hermano del autor, Pedro Patricio Mey, en la misma ciudad y año en que tuvieron lugar los esponsales regios⁴⁸.

⁴⁷ GAP, Lib. III, Cap. X, p. 559.

⁴⁸ Juan Bautista Confalioneri, *Relación del aparato que se hizo en la ciudad de Valencia para el recibimiento de la Serenísima Reyna Doña margarita de Austria desposada con el Cathólico y potentísimo rey de España Don Phelipe Tercero de este nombre*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1599; vid. Juan I. Laguna, *Op. Cit.*, p. 101, donde se da por vez primera noticia de este plagio. Hay un artículo posterior sobre este asunto: Marcial Rubio Árquez, “De la relación de sucesos a la novela picaresca: la fuente del capítulo III, 10 del *Guzmán* apócrifo (1602)”, en *Protogiornalismo e Letteratura. Avvisi a stampa e relaciones de sucesos*, a cura di Gabriel Andrés, Milano, Franco Angeli, 2013, pp. 79-89, en el que su autor insiste *bien à tort*, p. 82, y no es la primera vez –pues ya lo hacía en una publicación anterior sobre el mismo tema años ha–, que Bernadette Labourdique y Michel Cavillac, en el mismo artículo del que copiamos parte en el texto de este escrito –vid. supra–, apuntan como fuente de este pasaje la obra de Felipe de Gauna. Aunque lo que escriben es justamente lo contrario: “L'avocat valencien a-t-il connu la *Relación* de Felipe de Gauna? C'est probable. Néanmoins, l'avant dernier chapitre du *Guzmán* consacré justement à la description des fêtes de Valence ne lui est visiblement pas emprunté”; “Art. Cit.”, pp. 192-193, nota nº 5. Y para más inri Rubio Árquez nos recuerda que ya “demostró”, en esa otra publicación anterior, lo que es evidente y ya habían indicado los investigadores franceses, es decir, que no existe relación entre el manuscrito de Gauna y el cap. X del lib. III del *Guzmán* apócrifo; vid. también, Marcial Rubio Árquez, “Las narraciones insertas en la Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache de Juan Martí”, en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Alcalá de Henares, UAH, 1998, vol. II, p. 1440.

Por todo lo dicho permítasenos mantener -aún más si cabe- la convicción de que el autor del *Guzmán* apócrifo es Juan Felipe Mey, sin olvidar el papel, sin duda clave, que debió de jugar su hermano Pedro Patricio en la concreción de este engaño literario. Son muchos los indicios que ya apuntan en este sentido⁴⁹, pero la utilización de la obra de Antonio de Guevara, que acabamos de ver, nos permite reafirmarnos en esta idea. Dice Antonio Sánchez Portero, refiriéndose al *Quijote* apócrifo y su autoría, que “en un asunto tan intrincado como este es difícil alcanzar la verdad matemática o absoluta”⁵⁰. No pensamos que la autoría del *Guzmán* apócrifo sea tan intrincada, aunque igualmente se haría necesario, para alcanzar esta verdad absoluta, “la aparición de algún documento cuyo contenido no ofreciera dudas”⁵¹. Añade Sánchez Portero que esto es algo imposible que se produzca en lo que se refiere al *Quijote* de ‘Avellaneda’, pero nosotros no creemos que lo sea respecto al *Guzmán* de ‘Mateo Luján de Sayavedra’ y, por ello, mantenemos la confianza en su hallazgo.

⁴⁹ Cfr. Juan I. Laguna, *Op. Cit.*

⁵⁰ Antonio Sánchez Portero, “Lope de Vega, Liñán de Riaza y el *Quijote* de Avellaneda”, *Etiópicas*, 9, (2013), p. 50, URL: http://www.uhu.es/revista.etiopicas/num/09/art_9_1.pdf, [Consulta: 03-10-2013].

⁵¹ *Ibid.*